

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

COMISIÓN UNIPERSONAL A CARGO DE:

LIC. JORGE HURTADO GUTIÉRREZ

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

ARTÍCULO 99.- SON OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES:

I. PROPONER, ANALIZAR, ESTUDIAR Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES RELATIVAS AL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO.

II. CONOCER Y MANTENER INFORMADO AL AYUNTAMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, ASÍ COMO DE LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN ENCARGADA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

III. ESTUDIAR, ANALIZAR Y PROPONER LAS MEJORAS PARA EFICIENTAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

IV. PROPONER EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS TRATADAS PARA EL RIEGO DE PARQUES Y JARDINES, ASÍ COMO EL SISTEMA DE OPERACIÓN DEL MISMO.

V. VIGILAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LAS PLANTAS TRATADORAS, ASÍ COMO SU EFICAZ MANEJO Y OPERACIÓN; CONSIDERANDO LA CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL.

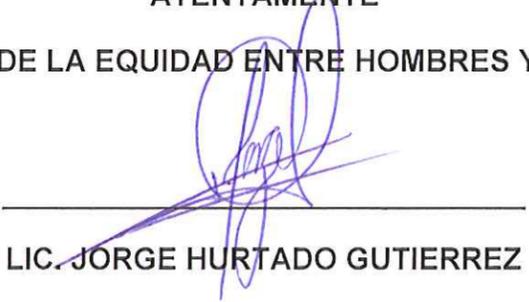
VI. LAS DEMÁS QUE LE DETERMINEN COMO DE SU COMPETENCIA EL AYUNTAMIENTO, O LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES.

PROGRAMA:

1. EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, POR SUS SIGLAS SAPASMA; CONOCER EL ESTADO DE SANEAMIENTO DE AGUAS MUNICIPALES Y SU INFRAESTRUCTURA, PARA PROPONER SU EFICIENCIA.
2. GESTIONAR ANTE EL H. AYUNTAMIENTO LOS RECURSOS QUE RESUELVAN LAS NECESIDADES PARA EL SANEAMIENTO DE AGUAS.
3. EN COORDINACIÓN CON EL SAPASMA, Y LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; ANALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA POTABILIZACIÓN PARA CONSUMO HUMANO DEL AGUA.

ATENTAMENTE

“2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES”



LIC. JORGE HURTADO GUTIERREZ